

Hechos destacados de la semana 22 al 28 de julio

22 de julio



Sector privado respalda propuesta de ley de aguas del Gobierno

Representantes de diferentes rubros del sector privado respaldaron la propuesta de Ley General de Recursos Hídricos presentada por el Gobierno, en la segunda jornada de consulta realizada por la comisión ad hoc que estudia dicha ley en la Asamblea Legislativa. Federico Rodríguez, representante de la empresa Urbánica, manifestó su apoyo al proyecto de ley del Gobierno y argumentó que la propuesta tiene el objetivo de que “todos los sectores trabajen en coordinación”. La presidenta de la comisión, Sandra Martínez del partido Nuevas Ideas, se mostró complacida con las sugerencias y recomendaciones que hicieron las empresas privadas a la propuesta de ley de aguas del Gobierno y sostuvo que “no podemos detener el desarrollo y, sobre todo, el desarrollo urbanístico”, pese a que grandes proyectos de este tipo han sido denunciados por cometer delitos en contra del medio ambiente y por impermeabilizar zonas de alta recarga hídrica.

*Fuentes de los hechos de la semana: teleprensa.sv
laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv, y ysuca.org.*

Proceso N° 55, Año 2, 29 de julio de 2021, pp. 12-17
DOI: <https://doi.org/10.51378/p.v2i55.7911>





Autoridades capturan a cinco exfuncionarios del FMLN

La Policía Nacional Civil (PNC), en conjunto con la Fiscalía General de la República (FGR), capturó a cinco exfuncionarios del FMLN, los cuales serán procesados por los delitos de lavado de dinero, peculado y enriquecimiento ilícito. Los exfuncionarios capturados son: Violeta Menjivar, Calixto Mejía, Carlos Cáceres, Hugo Flores y Erlinda Handal. De acuerdo con el comunicado de la Fiscalía, los capturados “se vieron favorecidos con el pago de sobresueldos durante la administración del exmandatario (Mauricio Funes) en el periodo 2009-2014”. Las autoridades también han girado órdenes de captura en contra de: Salvador Sánchez Cerén, Manuel Quinteros (Gerson Martínez), Lina Pohl, Guillermo López Suárez y Manuel Melgar.

23 de julio



FMLN denuncia persecución política en contra de miembros del partido

En conferencia de prensa, Óscar Ortiz, secretario general del FMLN, señaló que el gobierno del presidente Nayib Bukele realiza una persecución política en contra de miembros del FMLN y calificó a dicho gobierno como una “dictadura”. “Queremos alertar a la comunidad internacional que el actual grupo gobernante, valiéndose de los instrumentos militares y policiales (...) está actuando de manera ilegal, por encima de las leyes, por encima de los procedimientos establecidos para consolidar el mecanismo de persecución política”, señaló Ortiz, tras pronunciarse por las capturas de cinco exfuncionarios de gobiernos del FMLN. Ortiz también denunció que otros militantes del partido están siendo perseguidos. “Hemos recibido denuncias de carros parqueados enfrente de las casas, de seguimiento a nuestras familias, de drones que sobrevuelan por nuestras viviendas”, mencionó.



1,685 funcionarios salvadoreños de la actual gestión no han presentado su declaración patrimonial

La organización Acción Ciudadana señaló que persiste el incumplimiento de la obligación de presentar declaraciones patrimoniales de inicio y cese de funciones entre los funcionarios públicos del Órgano Ejecutivo y del Órgano Legislativo de la actual gestión. En el informe "Monitoreo a la probidad en la función pública", Acción Ciudadana destaca que 1,685 funcionarios del Ejecutivo que ejercen funciones en el periodo 2019-2024 no han cumplido con esa obligación. De ese total, 1,231 son de inicio de funciones y 454 de cese de funciones. El incumplimiento de la presentación de la declaración de patrimonio ocurre también en el Órgano Legislativo. En la legislatura 2021-2024, Acción Ciudadana destaca que aún hay 38 funcionarios que no han presentado su declaración patrimonial.

24 de julio



Equipo Ad Hoc propone que “el pueblo” sea quien ratifique reformas a la Constitución

El equipo Ad Hoc que estudia las posibles reformas a la Constitución de la República propuso modificar el proceso de reforma para que el pueblo ratifique los cambios que se le harán a la carta magna. “Le estamos dando al pueblo los mecanismos para que pueda participar en la toma de decisiones”, manifestó el vicepresidente de la República, Félix Ulloa, después de ser consultado por la propuesta del equipo. La propuesta se realizó, según el equipo, en base a más de cuatro mil propuestas recopiladas en mecanismos de consulta ciudadana a través del sitio web “Consulta.sv” habilitado por el Ejecutivo. Las personas que realizaron propuestas a la Constitución han sugerido reformar 196 de los 272 artículos que componen la carta magna que fue aprobada mediante una Asamblea Constituyente en 1983.



El Salvador ha recibido 9.6 millones de dosis contra la covid-19

El gobierno de El Salvador recibió un millón de dosis más de vacunas contra el covid-19 de la farmacéutica china “Sinopharm”. Con este lote, El Salvador acumula 9.6 millones de dosis recibidas. China ha vendido al gobierno salvadoreño cinco millones de vacunas contra el coronavirus y ha donado otras 150,000 dosis. Con este lote, el cual se convierte en el número 24 en llegar al país, El Salvador acumula 9,686,730 dosis de vacunas adquiridas vía compra directa y mediante donaciones realizadas por países amigos a través del mecanismo Covax.



Comisión que investiga sobresueldos cita a exvicepresidentes de la República

El exvicepresidente de la República, Carlos Quintanilla Schmidt, ha sido citado por la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa que investiga la entrega de sobresueldos en gobiernos anteriores. El exvicepresidente comparecerá en la Comisión el 29 de julio. Quintanilla Schmidt fue vicepresidente de El Salvador desde el 1 de junio de 1999 hasta el 31 de mayo de 2004, durante la presidencia de Francisco Flores. De igual forma, la exvicepresidenta de la República, Ana Vilma de Escobar, también fue citada por la Comisión y, al igual que Quintanilla Schmidt, acudirá a la Comisión el 29 de julio. Ana Vilma de Escobar también fue diputada por el partido Arena desde el año 2012, tres años después de finalizar su cargo como vicepresidenta de la República durante el gobierno del expresidente Elías Antonio Saca.



Presidencia presenta propuesta de reforma para que no prescriban los delitos de corrupción

El presidente Nayib Bukele, a través del ministro de Seguridad y Justicia, Gustavo Villatoro, solicitó a la Asamblea Legislativa que apruebe una reforma al Código Procesal Penal para que los delitos de corrupción no prescriban, y que la misma pueda aplicarse con carácter retroactivo. Villatoro explicó que la reforma consiste en modificar el artículo 32 del Código Procesal Penal para agregar un inciso e indicar que no prescriban los delitos establecidos en el Libro II, Título XVI, capítulo II y III del Código Penal. Entre los delitos incluidos en dichos capítulos están el peculado, el cohecho, malversación de fondos, enriquecimiento ilícito, entre otros. Asimismo, Villatoro indicó que la medida tendrá carácter retroactivo, por lo que permitiría investigar delitos ocurridos en anteriores administraciones gubernamentales. "Independientemente de los años que hayan pasado, esto va a aplicar también hacia atrás", mencionó el ministro. Sobre la reforma, algunos legisladores y abogados señalaron que existe un choque entre el carácter retroactivo que contempla la propuesta de reforma ya que la Constitución de la República establece que ninguna ley podrá ser retroactiva. El artículo 21 de la Constitución indica que "las leyes no pueden tener efecto retroactivo, salvo en materias de orden público, y en materia penal cuando la nueva ley sea favorable al delincuente".



Asamblea Legislativa ratifica \$165.2 millones en préstamos

La Asamblea Legislativa ratificó el contrato de préstamo de \$115.2 millones entre el Gobierno de El Salvador y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para el financiamiento del Programa de Construcción de Infraestructura y Rescate de Escenarios Deportivos a Nivel Nacional (Prodeporte). La Asamblea Legislativa también ratificó el préstamo suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de \$50 millones, que tiene como objetivo financiar el proyecto de respuesta ante el covid-19, a cargo del Ministerio de Salud.



Decretan prisión provisional a 10 exfuncionarios del FMLN

El Juez Segundo de Paz de San Salvador decretó prisión provisional para los diez exfuncionarios del FMLN acusados de enriquecimiento ilícito y lavado de dinero y activos. El fiscal del caso añadió que durante la fase de instrucción prevén "complementar las diligencias de la investigación". Además, el fiscal argumentó que la Fiscalía "cuenta con los recibos originales que firmaron los imputados cuando recibían estos dineros de manera ilícita". En la diligencia sólo estuvieron cinco imputados presentes, tras ser capturados el pasado jueves 22 de julio: la exviceministra de Salud, Violeta Menjívar; la exviceministra de Ciencia y Tecnología, Erlinda Hándal; el exministro de Trabajo, Calixto Mejía; el exviceministro de Agricultura, Hugo Flores, y el exministro de Hacienda, Carlos Cáceres. Sobre los cinco exfuncionarios ausentes, la Fiscalía confirmó que giraron orden de captura e informaron que el juez resolvió librar oficio a la Interpol para localizarlos.